

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

1969 Exposición pública de expediente de autorización excepcional por razones de interés público, incoado a instancia de la mercantil Sol Energía Sureste S.L. para instalación de huerto solar fotovoltaico.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Autorización excepcional por razones de interés público para "Huerto solar fotovoltaico para producción de energía de 500 KW" en paraje "La Jaira" de Abanilla, polígono 25, parcelas 321 y 322, con ubicación en paraje La Jaira, (Polígono 25, Parcelas 321 y 322) de Abanilla, promovido por la Mercantil Sol Energía Sureste S.L. con CIF B05546452.

El citado expediente estará expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Abanilla, 5 de abril de 2024.—El Alcalde, P.D. el Secretario, Miguel Castillo López, en virtud de delegación de firma efectuada por la Alcaldía. Decreto n.º 332/23, de 3 de julio.